**CONSORCIO CENTROS CULTURALES COLOMBIA**

San Juan de Pasto, 13 de agosto de 2026 **CCC-2026-RT044**

Señor
**ARQ. JAIME URIBE JIMENEZ**
Representante Legal
INTERCIONES SAS BIC
Interventoría
Bogotá D.C.

**REFERENCIA:** CONTRATO DE OBRA No. 2037-2025 Construcción de infraestructuras a Nivel Nacional, priorizadas por el Gobierno Nacional – (LOTE 2)

**Asunto:** Solicitud de suspensión temporal de actividades de obra.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar formalmente la **suspensión temporal de las actividades de ejecución de la obra**, teniendo en cuenta una serie de circunstancias que actualmente afectan de manera directa el normal desarrollo del proyecto y que, de mantenerse las condiciones actuales, dificultan el cumplimiento adecuado de la programación establecida.

En primer lugar, las **condiciones particulares de la zona de ejecución del proyecto, especialmente en lo relacionado con el transporte y la seguridad**, han generado dificultades para el normal desarrollo de las actividades. En cuanto a las condiciones de seguridad, se han recibido **llamadas provenientes de grupos presentes en la zona, además de los diferentes eventos que han ocurrido en la zona,** situación que ha generado preocupación y ha afectado las condiciones necesarias para garantizar el normal desarrollo de las actividades y la seguridad del personal vinculado a la obra. (se anexa noticias de los eventos ocurridos en la ultima semana en los alrededores de la zona, Ver anexo 1 y 2).

De igual manera, las condiciones de acceso y transporte han generado interrupciones y dificultades en la logística requerida para el suministro oportuno de materiales, equipos e insumos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas. Esta situación se verá incrementada durante los próximos días debido al inicio de las actividades correspondientes al proyecto de placa huella, las cuales generarán restricciones e interrupciones sobre la **única vía de acceso a la obra**, limitando considerablemente el tránsito de vehículos y, por consiguiente, el ingreso y suministro de los recursos necesarios para garantizar la continuidad de los trabajos.

Fotografías de la intervención en la vía









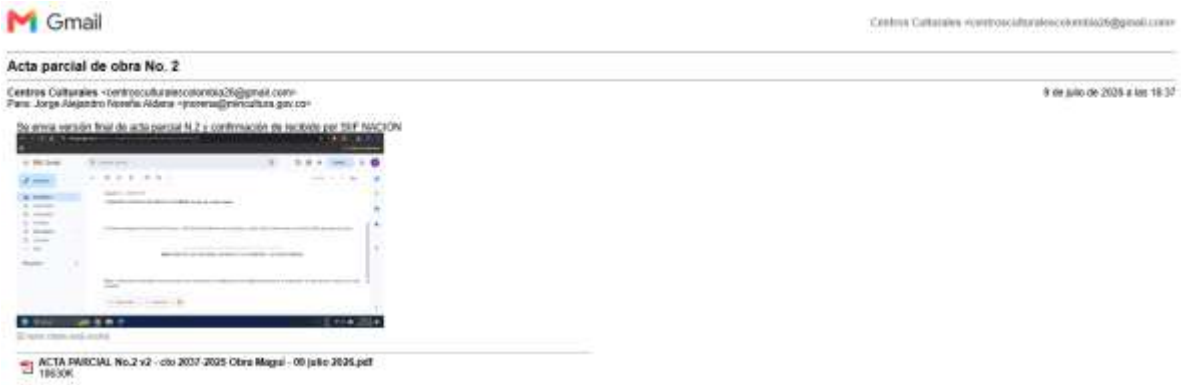
Adicionalmente, se presenta una situación relacionada con la **disponibilidad de recursos financieros para la ejecución del contrato**. Tal como ha sido informado previamente mediante los oficios correspondientes, a la fecha se encuentra pendiente el pago de **dos (2) actas parciales de obra, las cuales ya fueron presentadas y aprobadas**, el acta número 2 fue radicada el 23 de junio con oficio

**CCC-2026-RT034** y aprobada el 9 de julio, el acta número 3 fue radicada y aprobada el 24 de julio con oficio **CCC-2026-RT042**.

Radicación acta parcial número 2.




Aprobación acta parcial número 2.



Radicación y aprobación acta parcial número 3.




Es importante resaltar que, **a pesar de las circunstancias anteriormente expuestas y de la presente solicitud de suspensión temporal, la obra presenta actualmente un avance aproximado del setenta por ciento (70%) de ejecución respecto del total contratado**, lo que evidencia el avance significativo alcanzado hasta la fecha y el compromiso con la ejecución del proyecto. En este punto, las actividades pendientes corresponden principalmente a los **ítems relacionados con el capítulo eléctrico, instalación de tejas de cubierta y actividades de acabados**, los cuales requieren garantizar condiciones adecuadas de acceso, suministro de materiales y disponibilidad de recursos para su correcta ejecución.

En virtud de lo anterior, solicitamos formalmente la **suspensión temporal del contrato y de las actividades de obra por el término de un (1) mes,** periodo durante el cual se espera que puedan superarse las condiciones que actualmente afectan la ejecución del proyecto, particularmente las restricciones en la vía de acceso y la situación relacionada con el desembolso de los recursos correspondientes a las actas parciales aprobadas.

**CONSORCIO CENTROS CULTURALES COLOMBIA**

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la revisión y aprobación de la suspensión temporal solicitada.

Cordialmente,



CARLOS DIEGO POTOSI MONTANCHEZ
C.C. No. 17.659.135 DE FLORENCIA
REP. LEG. CONSORCIO CENTROS CULTURALES COLOMBIA
NIT: 902.018.960_7
centrosculturalescolombia26@gmail.com

ANEXOS

- Anexo 1: https://elcontraste.co/noticia/doble-homicidio-ricaurte-narino/
- Anexo 2: https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/tres-presuntos-integrantes-de-los-comuneros-del-sur-murieron-y-una-mujer-fue-capturada-durante-operacion-militar-en-narino-3575760

NARIÑO

# Doble homicidio en establecimiento nocturno de Ricaurte deja dos muertos

2 de julio de 2026









Dos jóvenes fueron asesinados en la noche del domingo 28 de junio en un establecimiento nocturno del municipio de Ricaurte, Nariño, cuando hombres armados irrumpieron en el lugar y abrieron fuego indiscriminadamente contra las víctimas. El ataque generó consternación en la comunidad y activó las investigaciones de las autoridades judiciales para esclarecer las circunstancias del crimen.

## Hechos del ataque

Según información preliminar, el ataque ocurrió alrededor de las 11:00 de la noche cuando varias personas armadas ingresaron al establecimiento ubicado en el sector del Chambú, en la vía a Tumaco. Los agresores dispararon repetidamente contra las víctimas, quienes se encontraban compartiendo en el lugar. Ambos jóvenes fallecieron en el sitio a causa de la gravedad de las heridas.

Una de las víctimas era originaria del sector de Chambú y, según allegados, se estaba recuperando de un accidente de tránsito ocurrido semanas atrás. La segunda persona había llegado a Ricaurte tres días antes procedente de Túquerres en búsqueda de oportunidades laborales. Su identidad aún no ha sido confirmada oficialmente y su cuerpo permanece en Medicina Legal a la espera del reconocimiento de sus familiares.

## Investigación y contexto de inseguridad

Las autoridades judiciales realizaron la inspección técnica del lugar e iniciaron las investigaciones para determinar los móviles del doble homicidio e identificar a los responsables. El alcalde del municipio, Eder Burgos, confirmó que cuatro personas en total fueron víctimas del ataque, resultando dos fallecidas y tres heridas, quienes fueron trasladadas a diferentes centros hospitalarios de la región.

Burgos señaló que el hecho refleja la situación de inseguridad que afronta la Costa Pacífica nariñense, agravada por la presencia de grupos armados ilegales en la zona. Indicó que el municipio enfrenta problemas asociados a la presencia de cultivos de uso ilícito, lo que ha facilitado el establecimiento de organizaciones criminales como el Eln y la Nueva Marquetalia, que han dejado grafitis en viviendas de la zona rural de Ricaurte.

De acuerdo con el alcalde, se han presentado 20 homicidios en el último año en este municipio, generando una situación que calificó como insostenible y despertando gran incertidumbre entre la comunidad. El secretario de Gobierno de Nariño, Amílcar Pantoja, indicó que el ataque estaba dirigido hacia personas específicas y solicitó el acompañamiento de la Fuerza Pública y el Ejército en Ricaurte.

La comunidad ha pedido acciones contundentes de las autoridades para fortalecer la seguridad en el municipio y evitar que situaciones similares vuelvan a repetirse.

Volver al inicio

NOTICIA

# Tres presuntos integrantes de los ‘Comuneros del Sur’ murieron y una mujer fue capturada durante operación militar en Nariño

En el lugar también fueron incautados un fusil calibre 5.56, cuatro armas cortas, cinco proveedores, 235 cartuchos de diferentes calibres.




Dos de los integrantes del grupo armado que fueron abatidos. Foto: Cortesía

Jesús Antonio Blanquicet
SUBEDITOR DE JUSTICIA
03.08.2026 08:56 | Actualizado: 03.08.2026 08:56

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Tres presuntos integrantes de los ‘Comuneros del Sur’ murieron en desarrollo de operaciones militares y una mujer fue capturada durante una ofensiva **adelantada por tropas del Gaula Militar,** en coordinación con el CTI de la Fiscalía y la Fiscalía 103 Especializada, en la vereda Betania, jurisdicción del municipio de Mallama (Nariño).

PONTE AL DÍA

**Recibe boletines exclusivos con las noticias y temas que más te interesan** y accede a las voces más influyentes con análisis y opiniones de los columnistas que marcan tendencia.

Si no tienes cuenta
REGÍSTRATE AQUÍ
o con tu correo
Inicia sesión aq

Búsquedas relacionadas

Registro Nota Simple

Como Denunciar una Estafa Cibernetica

Necesito Abogado para Demanda Laboral

Carrera de Leyes

Durante el procedimiento fue **capturada María Isabel Riascos Chapuen**, de **25 años**, quien quedó a disposición de las autoridades. En el lugar también fueron **incautados** un **fusil calibre 5.56**, **cuatro armas cortas**, cinco proveedores, **235 cartuchos** de diferentes calibres, cuatro teléfonos celulares y un sistema de posicionamiento global (**GPS**), elementos que serán incorporados a la investigación.

De acuerdo con las autoridades, la **vereda Betania** hace parte del área de influencia de la **compañía Jaime Toño Obando**, perteneciente al **grupo armado**, estructura señalada por las autoridades de sostener su funcionamiento mediante el **cobro de extorsiones**, el control de corredores rurales y otras **economías ilícitas** en municipios como **Mallama, Ricaurte, Santacruz, Guachavez y Cumbal**.

Feminicidio, desaparición, secuestro y sevicia extrema: ¿A qué penas se enfrentan los capturados por el crimen de María Camila Potosí y su bebé?




La operaciones militares se desarrollaron en Nariño. FOTO:CORTESÍA

El informe reporta que dentro de los **abatidos** está **Jaime Eduardo Álvarez Riascos**, **alias Lalo**, ‘El Gringo’ o ‘El Ruso’, señalado como **cabecilla logístico** y llevaba cerca de **quince**


Los detalles de la caída de alias Max Max: dos semanas de infiltración para llegar hasta el explosivista de ‘Iván Mordisco’ en Jamundí
JESÚS ANTONIO BLANQUICET


El puente aéreo de la FAC que moviliza rescatistas y evacúa heridos tras el terremoto
JESÚS ANTONIO BLANQUICET


Ejército refuerza traslado de ayudas a Chocó mientras avanza la atención por el terremoto
JESÚS ANTONIO BLANQUICET


Atención: ataque con drones dejó dos soldados heridos en base militar del Catatumbo | ¿Qué se sabe?
JHOAN SEBASTIAN COTE LOZANO


Operaciones militares conjuntas con EE. UU. en Colombia: el debate que abre un sorpresivo anuncio
JESÚS ANTONIO BLANQUICET


Dan de baja a 'Max Max', explosivista de 'Iván Mordisco' que puso camión bomba contra Escuela de la FAC en Cali: lo anunció presidente De La Espriella
PEDRO ANIBAL SANCHEZ MARTINEZ

**el narcotráfico y la explotación ilegal de yacimientos mineros**.

Las investigaciones indican que **alias Lalo** tendría injerencia en los municipios de **Mallama, Ricaurte y Cumbal**, donde presuntamente coordinaba **citaciones extorsivas** a comerciantes, **secuestros y homicidios**. Su prontuario también registra señalamientos por **financiación ilícita**, **constreñimiento a la población civil** y acciones encaminadas a restringir el ingreso de la Fuerza Pública y evitar que la comunidad suministrara información a las autoridades.

Procuraduría abre investigación contra exalcalde Arauca Edgar Fernando Tovar: está comprometido en contrato para el alcantarillado




Armas incautadas. FOTO:CORTESÍA

De acuerdo con los reportes de inteligencia, sobre **alias Lalo** pesaba una **orden de captura por homicidio en persona protegida**, adelantada por la **Fiscalía 103 Especializada**, además de una **condena por el delito de rebelión**. Los análisis militares sostienen que una eventual afectación contra este mando tendría repercusiones sobre la **capacidad financiera y logística** de los **Comuneros del Sur**, al comprometer el flujo de

EL TIEMPO
Suscríbete 30% Dto.
INICIAR SESIÓN

Las autoridades también identificaron a **Carlos Eduardo Álvarez Chamorro**, **alias Carlitos**, quien cayó en las operaciones militares y es señalado de desempeñarse como **cabecilla de comisión armada** de la **compañía Jaime Toño Obando**. Según los informes oficiales, acumulaba aproximadamente **ocho años** dentro del grupo y era el responsable de coordinar **acciones armadas, actividades extorsivas y el control territorial** en las veredas El Arco y Betania, en el municipio de **Mallama**.

**LEA TAMBIÉN**



Petro termina su presidencia dejando un proyecto de hueco fiscal de $30 billones en el presupuesto para 2027: grave alerta de la Contraloría

JHOAN COTE LOZANO

**intimidaciones contra la población civil** para mantener el **control de la zona**. Las investigaciones también lo vinculan con corredores utilizados para **actividades extorsivas**, movilidad de integrantes de la organización y **reclutamiento**.

Su situación judicial incluye investigaciones por **homicidio agravado**, **tentativa de homicidio**, **fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones** y **desaparición forzada**, además de una **orden de captura vigente** emitida por la **Fiscalía 103 Especializada**.

Redacción Justicia

### Más noticias de Justicia:

El camión camuflado, los 15 artefactos explosivos y las pistas detrás de atentado terrorista contra la Policía en Cúcuta

Sigue toda la información de Justicia en Facebook y Twitter, o en nuestra newsletter semanal.

Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar Comentar

Conforme a los criterios de The Trust Project SABER MÁS

TEMAS RELACIONADOS

GAULA MILITAR | Nariño | Operación | Justicia

SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO
Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.
REGISTRATE



EL TIEMPO GOOGLE NEWS
Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.
QUIERO RECIBIRLO



EL TIEMPO WHATSAPP
Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.
QUIERO RECIBIRLO



EL TIEMPO APP
Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente